

### **CUESTIÓN 1 [ 2 puntos ]**

Identifica cuáles de las siguientes afirmaciones son ciertas (V) y cuáles falsas (F) en relación al sistema arbitral de consumo. Una respuesta errónea resta una correcta. Sin contestar, no puntúa.

- a) El Colegio Arbitral dispone de un mes de tiempo para dictar un laudo.
- b) El proceso es gratuito para las partes.
- c) El sistema arbitral no podrá utilizarse, entre otros casos, en conflictos donde haya habido lesiones.
- d) En caso de mediación, también se dicta un laudo, llamado laudo conciliatorio.
- e) Si el arbitraje fracasa, puede intentarse una conciliación entre las partes.
- f) Si una empresa no está adherida al sistema no puede utilizarse el arbitraje.
- g) Una empresa adherida al sistema puede utilizar el logo en su establecimiento y en su publicidad.
- h) Una empresa que se adhiera voluntariamente al sistema arbitral deberá permanecer en él como mínimo durante 1 año.

### **CUESTIÓN 2 [ 1 punto ]**

La empresa suiza Tictac fabrica relojes. Tiene un contrato de exclusividad con Carrefour (empresa francesa), que le compra toda su fabricación para venderla posteriormente en sus centros comerciales.

Tú has comprado en su establecimiento del C.C. Augusta un reloj de esa marca con la intención de regalárselo a tu profesor de CAC como regalo de fin de curso si te pone buena nota, cuando este termine.

En este supuesto, identifica los cuatro elementos básicos que tienen que ver con el sistema de protección al consumidor.

Producto:

Productor:

Proveedor:

Consumidor: